

180182
R. Dir. 230/3.920
vs

Ref.: RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 96/3.911. “II SEMINARIO HEMISFÉRICO SOBRE LEGISLACIÓN MARÍTIMA – PORTUARIA” 11 AL 13 DE ABRIL DE 2018 MONTEVIDEO –URUGUAY - SEDE DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO INTEGRAL (ALADI).

Montevideo, 10 de abril de 2018.

VISTO:

La Resolución de Directorio 96/3.911 de fecha 31/01/2018.

RESULTANDO:

- I. Que la citada Resolución dispuso aprobar la realización del “II Seminario Hemisférico sobre Legislación Marítima – Portuaria” que se llevará a cabo entre los días 11 al 13 de abril de 2018, en Montevideo – Uruguay en la Sede de la Asociación Latinoamericana de Desarrollo Integral (ALADI).
- II. Que además se encomendó a la Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional - en su calidad de Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos, Uruguay - la organización del Seminario.
- III. Que esta ANP en su calidad de anfitrión y organizador deberá cubrir los gastos según informe enviado por la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos.

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Directorio de esta ANP el tema se estimó pertinente hacer entrega a los expositores de dicho evento de la Moneda conmemorativa de los 100 años de esta Administración Nacional de Puertos.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.920, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Hacer entrega a los expositores del “II Seminario Hemisférico sobre Legislación Marítima – Portuaria” de la Moneda conmemorativa de los 100 años de esta Administración Nacional de Puertos.

Pase a sus efectos a la Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.